



FIRMADO POR

EL ALCALDE
EDUARDO ORTIZ GARCIA
17/12/2020



RED DE ENTIDADES LOCALES
POR LA TRANSPARENCIA Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1.c de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás preceptos concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2 b) LRRL, por la presente vengo a convocar la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Pleno de esta Corporación, que tendrá lugar el próximo día **22 DE DICIEMBRE DE 2020**, a las **17:00 HORAS**, con arreglo al Orden del Día que se expresa, debiendo, en caso de no poder asistir, comunicarlo a esta Presidencia con antelación suficiente. De no concurrir el quórum a que se refiere el artículo 90. 1 y 2 del citado precepto legal, se entenderá convocada, esta sesión, a la misma hora, dos días después.

Orden del Día.

1. Aprobación del Acta de la sesión anterior de fecha 12 de noviembre de 2020.
2. Acuerdos que procedan sobre aprobación inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento de Campoo de Yuso para el ejercicio económico 2021. Expediente 641896Y.
3. Acuerdos que procedan sobre la adjudicación del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE OBRAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO MODIFICADO Y DE AMPLIACIÓN DEL CENTRO TECNOLÓGICO DE LA MIEL DE CANTABRIA PROMOVIDO POR EL AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE YUSO, expediente 619389N.
4. Acuerdos que procedan sobre solicitud de aplazamiento de la deuda correspondiente a la indemnización por resolución del contrato de obras de construcción del Centro Tecnológico de la Miel. Expediente 535276P.
5. Acuerdos que procedan sobre la aprobación de modificación presupuestaria bajo la modalidad de baja de créditos por anulación del taller de empleo. Expediente 626035T.
6. Acuerdos que procedan sobre la adhesión del Ayuntamiento de Campoo de Yuso a la Estrategia Transnacional Stop Cortadería. Expediente 675342A.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. Eduardo Ortiz García, en La Costana, Campoo de Yuso, a la fecha de la firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
SANTIAGO CARRAL RIADIGOS
17/12/2020